



Madrid, 3 de marzo de 2016

NOVEDADES EN MATERIA DE FISCALIDAD INMOBILIARIA: UN REPASO A LA DOCTRINA ADMINISTRATIVA MÁS RECIENTE Y RELEVANTE EN ESTA MATERIA

Las importantes novedades legislativas que en materia tributaria introdujo, entre otras normas, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que han resultado por primera vez de aplicación en el año 2015, han afectado, en general, a todos los sectores de actividad y, entre ellos y de forma muy relevante, a las empresas relacionadas con el sector inmobiliario.

Aspectos tales como (i) la fiscalidad aplicable a los deterioros contables de activos e inversiones inmobiliarias, (ii) el propio concepto de actividad económica y su trascendente relación con la aplicación de la exención por doble imposición de dividendos y plusvalías relacionadas con empresas inmobiliarias, (iii) la fiscalidad vinculada a las operaciones de recapitalización que muchas entidades inmobiliarias han tenido o tienen que afrontar ante la ausencia de prórroga en el año 2015 del Real Decreto-Ley 10/2008 (regulador de la excepción a la obligación legal de reducir capital social o disolver por pérdidas) o, (iv) en materia de fiscalidad indirecta, la figura de la copromoción inmobiliaria y sus implicaciones en el IVA, son cuestiones que las entidades del sector deben tener presente en la planificación y ejecución de su actividad inmobiliaria y de inversión.

En este sentido, el objetivo de esta sesión es repasar y debatir diferentes aspectos clave relacionados con la fiscalidad inmobiliaria como los anteriormente señalados y la interpretación que de dichas cuestiones ha venido realizando la doctrina administrativa de la Dirección General de Tributos en sus últimos pronunciamientos sobre la materia, así como nuestra visión sobre las mismas.

PONENTES

José M^a Echeverría-Torres

Socio del Área Financiera y Tributaria de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Marta Álvarez

Asociada Sénior del Área Financiera y Tributaria de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Bartolome Sánchez

Asociado del Área Financiera y Tributaria de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

3 de marzo de 2016, de 9:30 a 11:00 horas.

9:15h. – Recepción de asistentes y desayuno

9:30h. – Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Almagro, 9
28010 Madrid

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información

Marta Antuñano

T: 915 247 104

E: marta.antunano@cuatrecasas.com